(NÓMBRESE INTERINAMENTE A LA COMPAÑERA GUISSELLE PÉREZ SOTOMAYOR, EN EL CARGO DE PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL (INTECNA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 118-2020, aprobado el 21 de septiembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 174 del 23 de septiembre de 2020

ACUERDO PRESIDENCIAL N° .118-2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese Interinamente a la compañera **Guisselle Pérez Sotomayor,** en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) sin goce de salario, facultándole la representación legal de la institución, para realizar actos fiduciarios y gestiones administrativas financieras correspondientes al cargo, a fin de garantizar la operatividad del Instituto.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de septiembre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24916